



Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

6910

6920

6927

6930

6932

6933

6934

6945

6955

6959

6960

6961

6964

6966

6973

6978

6983

6989

7006

7008

7009

7018

7019

7022

7039

Página 1 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7044

7045

7052

7053

7067

7068

7083

7085

7086

7094

7102

7109

7111

7113

7117

7122

7125

7127

7130

7132

7134

7135

7139

7141

7143

Página 2 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7145

7146

7150

7153

7154

7157

7165

7180

7184

7188

7197

7199

7201

7206

7207

7225

7237

7239

7241

7246

7247

7249

7250

7251

7262

Página 3 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7268

7269

7272

7273

7275

7283

7294

7295

7297

7299

7300

7301

7304

7305

7306

7319

7321

7326

7329

7334

7335

7337

7344

7348

7350

Página 4 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7355

7356

7363

7366

7368

7375

7380

7387

7388

7391

7402

7404

7405

7410

7420

7427

7433

7434

7448

7449

7452

7458

7462

7468

7475

Página 5 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7477

7487

7491

7492

7493

7494

7497

7513

7527

7529

7532

7535

7536

7537

7538

7539

7540

7542

7544

7547

7549

7551

7554

7555

7557

Página 6 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7558

7560

7562

7565

7570

7571

7572

7573

7575

7580

7581

7590

7592

7600

7604

7607

7608

7611

7612

7628

7634

7668

7671

7679

7681

Página 7 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7687

7689

7691

7694

7698

7711

7715

7717

7720

7723

7725

7737

7738

7748

7750

7758

7760

7773

7775

7776

7778

7781

7786

7793

7795

Página 8 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7796

7797

7807

7816

7827

7837

7839

7844

7850

7852

7854

7859

7861

7863

7869

7870

7872

7877

7879

7882

7884

7885

7891

7898

7899

Página 9 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7901

7906

7907

7913

7917

7918

7922

7926

7931

7933

7937

7939

7940

7941

7945

7946

7947

7949

7951

7955

7956

7961

7967

7968

7969

Página 10 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

7970

7974

7975

7976

7978

7985

7988

7989

7990

7991

7992

7996

7997

8000

8001

8002

8004

8005

8007

8009

8012

8013

8014

8019

8021

Página 11 de 12

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33





Relación de solicitantes que deberán proceder a la subsanación de faltas y/o aportación de la documentación preceptiva establecida en las bases reguladoras de la convocatoria de las Ayudas de la Acción Social no automática para el año 2023.

Nº solicitud

8023

8024

8025

8026

8027

Se notifica a las personas interesadas que dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en BOUMA, para subsanar las faltas y/o aportar los documentos solicitados; con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistida su petición. Para ello, en el programa de gestión de las ayudas se habilitará el correspondiente módulo.

Málaga, 11 de abril de 2023

EL JEFE DE SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL

Firmado por GARCIA MEJIAS JUAN
FRANCISCO - DNI ***6481** el día
11/04/2023 con un certificado emitido
por AC Sector Público

Juan Francisco García Mejías

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MEJIAS JUAN FRANCISCO - JEFATURA DE SERVICIO	11-04-2023 11:44:35
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	11-04-2023 11:58:33

